



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-294

SALTA, 28 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.064/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-545 - relacionada con la renuncia de la Ing. María Josefina López Mendieta - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Zootecnia General" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 11 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08, de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-545 - relacionada con la renuncia de la Ing. MARÍA JOSEFINA LÓPEZ MENDIETA - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Zootecnia General" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 11 de abril de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Ing. López Mendieta, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales